	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 11

FECHA: 16/Agosto/2016

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN:

El Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY es un establecimiento público descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es ofrecer servicios financieros y de administración de recursos a entes territoriales, entidades públicas y de iniciativa privada, para el desarrollo de proyectos sociales, de infraestructura, servicios, con el fin de contribuir al progreso de los Municipios y el Departamento.

El Instituto Financiero de Boyacá-INFIBOY, con base en los Decretos Reglamentarios 1568 de 1998 y 1227 de 2005 de la Ley 909 de 2004, que tratan de la organización de los planes institucionales y programas de capacitación, bienestar social e incentivos para los empleados, ha adoptado y reglamentado el Plan Anual de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos y Estímulos para la presente vigencia, por medio de la Resolución No. 059 de 13 de Abril de 2016. Dentro del programa de Bienestar Social se orienta a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios públicos del INFIBOY.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, los programas que se ejecuten se harán en forma directa o a través de personas naturales o jurídicas o con organismos encargados de la protección, la seguridad social y los servicios sociales, de acuerdo a la necesidad, el evento social o la problemática a resolver; con base en lo anterior se programó llevar a cabo una salida de integración de los funcionarios de planta que incluya los servicios de: Tres (03) noches de alojamiento en el Municipio de Quimbaya, Departamento de Quindío suministro tres desayunos, tres almuerzos y tres cenas, Entradas al Parque que Café y Panaca, incluye almuerzo típico, impuestos y seguro hotelero, durante Cuatro días los cuales serán determinados de común acuerdo con el Contratista seleccionado, y de igual manera se pretende estrechar los lazos de fraternidad y unión del equipo de trabajo de la entidad.


De igual manera, el objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016, con la codificación clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC 893141506 Servicios de Bienestar Social, ITEM 59.

### PERFIL DEL CONTRATISTA REQUERIDO

#### a. IDONEIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica y/o objeto social involucre el desarrollo de Actividades de Turismo, Viajes y Planificación de los mismos.

#### b. EXPERIENCIA REQUERIDA:

 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 11


Prestación de servicios de organización logística igual o similar al que se pretende contratar de por lo menos UNO (1) celebrado con Entidades Públicas durante el año inmediatamente anterior cuyo presupuesto sea igual o superior al (100%) del determinado para adelantar el presente proceso de contratación.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contratar un operador que desarrolle las Actividades Logísticas y Operativas Requeridas para el Desarrollo de la Actividad de Integración Pedagógica y Cultural de los Funcionarios de Planta que se realizara en el Departamento de Quindío.

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/Total
1	<p><b>En Cuanto al Alojamiento:</b></p> <p>El alojamiento de los 13 funcionarios participantes de la Actividad será en la Quimbaya Departamento de Quindío y deberá realizarse atendiendo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>Las noches en las que se deberá proporcionar el alojamiento serán Tres (03) noches, en los días que determine el Instituto.</p> <p>El Hotel en el cual se dispondrá el alojamiento, no podrá ser de una categoría inferior a 3 (tres) Estrellas, de acuerdo a lo establecido en la norma técnica NTSH sectorial Colombia 006 y el decreto 0148 de 2015.</p> <p>Alojamiento en acomodación doble</p> <p><b>En cuanto a la alimentación:</b></p> <p>El alojamiento deberá ser acompañado por la Alimentación distribuida en: Tres desayunos, tres almuerzos y tres cenas, para cada uno de los 13 funcionarios participantes de la actividad, en el hotel ofrecido.</p> <p><b>Servicios Adicionales:</b></p> <p>Suministro de entradas al Parque del Café del Departamento de Quindío a los 13 funcionarios participantes de la Actividad.</p>	\$6.240.000

 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>	<b>REGISTRO</b> <b>ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO</b>	
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>CÓDIGO:</b> R-GA-02 <b>FECHA:</b> 02/01/2014	<b>VERSIÓN:</b> 1 <b>PÁGINA:</b> 3 DE 11

<p>Suministro de entradas al parque Panaca del Departamento de Quindío a los 13 funcionarios participantes de la Actividad.</p> <p>Seguro Hotelero, el cual será dispuesto a favor de los 13 funcionarios participantes de la actividad.</p>	
<b>TOTAL:</b>	

**NOTA:**

Las anteriores actividades deberán ser asumidas por el contratista seleccionado en su totalidad, manteniendo libre a la Entidad o sus funcionarios de impuestos, gravámenes o valores agregados al momento de participar en las mismas.

El contratista seleccionado deberá proveer a los funcionarios participantes del viaje un Seguro Hotelero, el cual será dispuesto a favor de estos últimos por total cuenta y costo del Contratista seleccionado.

**3. CODIFICACIÓN SEGÚN UNSPSC**


La codificación según las Naciones Unidas – UNSPSC del presente proceso de selección, obedece a la siguiente: Código UNSPSC 93141506 Servicios de bienestar social.

<b>Segmento 93</b>	<b>Familia 14</b>	<b>Clase 15</b>	<b>Producto 06</b>
Servicios Políticos y de asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y servicios Sociales	Servicios de bienestar social.

**4. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por las normas contenidas en la Constitución Política y leyes de la República de Colombia, y en especial, Ley 80 de 1993, reformado mediante la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. También le son aplicables las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas de la función pública, el código contencioso administrativo, las comerciales y las civiles colombianas vigentes.

Se trata de una Invitación Pública, cuya modalidad de selección será Contratación de Mínima Cuantía según el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 4 DE 11


## 5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El valor estimado de la Contratación es por la suma de **Seis Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (\$6.240.000.00)** incluido el IVA, suma que incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto del Contrato.

El valor estimado del contrato es de acuerdo con los precios y cotizaciones realizadas por la dependencia de talento Humano establecidos en el mercado local soportado en la cotización solicitada y obtenida por la Dependencia de Talento Humano proveniente de profesionales que se dedican al diseño de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, objeto del presente proceso de selección. Las cotizaciones de profesionales interesados hacen parte integral de este estudio.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se estructura así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN Nº 01	COTIZACIÓN Nº 02	PROMEDIO
1	<p><b>En Cuanto al Alojamiento:</b></p> <p>El alojamiento de los 13 funcionarios participantes de la Actividad será en la Quimbaya Departamento de Quindío y deberá realizarse atendiendo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>Las noches en las que se deberá proporcionar el alojamiento serán Tres (03) noches, en los días que determine el Instituto.</p> <p>El Hotel en el cual se dispondrá el alojamiento, no podrá ser de una categoría inferior a 3 (tres) Estrellas, de acuerdo a lo establecido en la norma técnica NTSH sectorial Colombia 006 y el decreto 0148 de 2015.</p> <p>Alojamiento en acomodación doble</p> <p><b>En cuanto a la alimentación:</b></p> <p>El alojamiento deberá ser acompañado por la Alimentación distribuida en: Tres desayunos, tres almuerzos y tres cenas, para cada uno de los 13</p>	6.000.000	6.480.000	6.240.000

 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>	<b>REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO</b>	
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>CÓDIGO:</b> R-GA-02 <b>FECHA:</b> 02/01/2014	<b>VERSIÓN:</b> 1 <b>PÁGINA:</b> 5 DE 11

<p>funcionarios participantes de la actividad, en el hotel ofrecido.</p> <p><b>Servicios Adicionales:</b></p> <p>Suministro de entradas al Parque del Café del Departamento de Quindío a los 13 funcionarios participantes de la Actividad.</p> <p>Suministro de entradas al parque Panaca del Departamento de Quindio a los 13 funcionarios participantes de la Actividad.</p> <p>Seguro Hotelero, el cual será dispuesto a favor de los 13 funcionarios participantes de la actividad.</p>			
--	--	--	--

**Valor Total Aproximado del Contrato** \$6.240.000

**NOTA:**


Los anteriores valores fueron determinados de los precios establecidos en las cotizaciones recibidas, razón por la cual en todo caso el proponente no podrá superar los valores unitarios aquí establecidos. Estos valores son cotizados, teniendo en cuenta los descuentos, propios de la entidad y los determinados por la ley.

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Los valores correspondientes a los impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidos, estarán a cargo del Contratista.

El proponente deberá Realizar los Pagos de los Impuestos correspondientes al Régimen o propio de su condición jurídica, con base en los aproximados de la siguiente tabla.

REGIMEN SIMPLIFICADO	REGIMEN COMUN	PERSONA JURIDICA
- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000	- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000	- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000
- Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5% etc.) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)	- IVA 2.4% - Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5% etc.) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)	- IVA 2.4% - Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5%) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 6 DE 11

Los Valores Descritos En El Cuadro Anterior Corresponden A Aproximados Determinados Por Las Condiciones Generales Que Puede Presentar Los Proponentes, Estos Pueden Ser Objeto De Modificación En Razón A Las Condiciones Jurídicas Y Tributarias Particulares De Los Contratistas.

**Forma de pago:** El Instituto Financiero de Boyacá pagará al contratista de la siguiente manera:

El tipo de remuneración recomendado para la prestación de los servicios objeto del contrato es por un valor fijo. Lo anterior, considerando que esta forma de pago permite verificar durante un término prudencial el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Igualmente, esta forma de remuneración implica adelantar trámites administrativos internos de cancelación de cuentas, previo el recibo a satisfacción de los servicios requeridos, con claridad, agilidad, celeridad y economía. Para el contratista comporta el percibir oportunamente sus derechos económicos a fin de cubrir sus necesidades y las que demande la ejecución del contrato durante un plazo sensato.

De acuerdo a la propuesta seleccionada su valor se cancelara el 100% una vez el contratista agende de manera conjunta la fecha de realización de la actividad, constancias de reservaciones en hotel.

#### ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al estudio de mercadeo realizado por la dependencia de talento Humano del Instituto y teniendo en cuenta los precios actuales de los servicios a realizar aquí señalados, en la Ciudad de Tunja y el Departamento de Boyacá, a fin de establecer el monto del presente proceso contractual.


El contratista deberá facturar las Actividades Logísticas, Asistenciales y Operativas Requeridas para el Desarrollo de la Actividad de Integración Pedagógica y Cultural de los Funcionarios de Planta que se realizara en el Departamento de Quindío en el precio establecido en la propuesta objeto de adjudicación.

#### 6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Podrán presentarse las personas naturales y/o jurídicas, consorcios y /o uniones temporales que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, expuestas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y/o demás prohibiciones de ley.

Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe tener fecha de expedición dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la presentación de la oferta.

Las personas naturales acreditarán su capacidad jurídica con la presentación de la cédula de ciudadanía para verificar la mayoría de edad, para los nacionales colombianos, y la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 7 DE 11


**Además:**

- RUT (Registro Único Tributario)
  - Certificado de antecedentes Judiciales para persona natural, y representante legal de la persona jurídica.
  - Certificado de Antecedentes Fiscales para persona natural, persona jurídica y su representante legal.
  - Certificado de Antecedentes Disciplinarios para persona natural, y representante legal de la persona jurídica.
  - Certificado de cumplimiento de sus obligaciones por concepto de pago de aportes a la seguridad social.
- REGISTRO NACIONAL DE TURISMO:** Los proponentes deberán presentar el registro nacional de turismo vigente, de acuerdo a lo establecido en el decreto ley 019 de 2012, ley 1101 de 2006 y demás normativa sobre la materia.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Prestación de servicios de organización logística igual o similar al que se pretende contratar de por lo menos UNO (1) celebrado con Entidades Públicas durante el año inmediatamente anterior cuyo presupuesto sea igual o superior al (100%) del determinado para adelantar el presente proceso de contratación.

Se deberá tener en cuenta para el momento de realizar la evaluación los siguientes aspectos.


- Que cada uno de los ítems para la prestación de servicios de organización logística cumplan todas las especificaciones técnicas y descripciones realizadas para tal fin.
- Que el proponente acredite mediante los documentos dispuestos para ello, que el objeto mercantil está acorde al solicitado en el pliego de condiciones y que este contiene la actividad que permita realizar este contrato.
- Que el proponente acredite que cada una de las actividades logísticas posee las características de composición y presentación requeridas.
- Que el proponente seleccionado presente dentro de su propuesta todas las actividades para el servicios de organización logística.
- Que el proponente seleccionado oferte el menor precio.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>		<b>REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
			FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 8 DE 11

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURAS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Ejecución	Económico	NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	Aumento en el precio del objeto contractual	Raro	3	5	Medio	Contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Baja	2	2	Bajo	No	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación		Al momento de elaboración del Estudio Previo
2	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	El incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el Contrato	Raro	2	3	Bajo	Contratista, Infiboy	Al momento de elaboración del Estudio Previo	Baja	1	2	Bajo	No	Contratista	Desde el momento que se detecte la ocurrencia del riesgo	Al momento que se adopten las medidas administrativas para subsanar la ocurrencia del riesgo	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3	General	Externo	Planeación	Tecnológico	RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO	Incumplimiento por parte del contratista seleccionado	Probable	2	2	Medio	Contratista	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados	Baja	2	2	Alto	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación		Permanente durante el plazo de ejecución del contrato
4	General	Externo	Ejecución	Otro	CALIDAD DEL SERVICIO	Responsabilidad jurídica de la entidad	Raro	2	2	Medio	Contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Baja	2	2	Baja	No	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato



 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>	<b>REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO</b>	
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>CÓDIGO:</b> R-GA-02 <b>FECHA:</b> 02/01/2014	<b>VERSIÓN:</b> 1 <b>PÁGINA:</b> 9 DE 11

## 8. GARANTÍAS EXIGIDAS

Requiere Garantía: SI\_x\_ NO\_\_

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se deberá incluir dentro de la garantía única de cumplimiento, como riesgos amparados, aquellos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato a través de un amparo autónomo contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros.

- CUMPLIMIENTO: El riesgo se ampara mediante la constitución de una póliza única equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- CALIDAD DEL SERVICIO: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Póliza por valor de 200 SMLMV por el término de duración del contrato.

## 9. COBERTURA DE ACUERDO COMERCIAL


Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y Mínima Cuantía, expedido por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

## 10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de quince (15) Días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del Acta de Inicio, plazo en el cual se realizarán las Actividades Logísticas y Operativas Requeridas para el Desarrollo de la Actividad de Integración Pedagógica y Cultural de los Funcionarios de Planta del INFIBOY.

## 11. CÓDIGO PRESUPUESTAL:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 10 DE 11

Que en el presupuesto de la Entidad, para la Vigencia Fiscal 2016, se contemplan el código 21020227, Bienestar Social, con disponibilidad suficiente para respaldar el valor de la necesidad requerida

## 12. ANALISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


### 12.1 Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

### 12.2 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual, en años anteriores no ha sido contratada.

Detalle del proceso	Contratista	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor \$
<b>Proceso Número 0202014</b>	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE VEINTICINCO FUNCIONARIOS DEL INFIBOY AL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DURANTE LOS DIAS 20, 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2014	4 Días	12.000.000
<b>Proceso Número 0512015</b>	FRANCISCO RAFAEL HUERTAS SALAMANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE DESPEDIDA DE AÑO DE LOS 24 FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ QUE LABORAN A LA FECHA EN LA ENTIDAD	1 Día	3.000.000
<b>Proceso Número 0632014</b>	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC-	Realización jornada de dos capacitaciones, destinada a los servidores públicos del Instituto Financiero de Boyacá, en el tema de Administración de Riesgos, tratamiento de No Conformidades y Producto No conforme.	2 Días	4.800.000

 <b>INFIBOY</b> <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>	<b>REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO</b>	
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>CÓDIGO:</b> R-GA-02 <b>FECHA:</b> 02/01/2014	<b>VERSIÓN:</b> 1 <b>PÁGINA:</b> 11 DE 11

### 12.3 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
Alcaldía Municipal de Duitama	<b>Proceso Número CCS-20150173</b>	\$28.000.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CAPACITACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CENTROS TICS PARA APROPIACIÓN EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y FORMACIÓN DE CIUDADANOS DIGITALES
Alcaldía Municipal de Duitama	<b>Proceso Número CCS-20150172</b>	50.000.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 048 DE 2012. Y LA RESOLUCION 054 DEL 22 DE ENERO DE 2015
Municipio de Paipa	<b>Proceso Número CONVENIO DE ASOCIACION No. 91 - 2015</b>	18.100.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LA ACTIVIDAD CELEBRACION DIA DEL TRABAJO DEL 25 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ACTIVIDAD ENMARCADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.
Municipio de Tunja	<b>Proceso Número CV-AMT-0572015</b>	64.500.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO, LOGÍSTICA, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDAS A 247 FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA.

Se suscribe,

**JOSE ANTONIO ESTUPIÑAN AMAYA**  
Sub Gerente General

Revisó: CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Proyectó: Carlos Javier G.  
 Contratista: INFIBOY

Calle 19 No. 9-35 piso 7 Ed. Lotería de Boyacá  
 Tel: (8) 7423208// Fax: 7404678 – Tunja, Boyacá  
 Email: [Infiboy@infiboy.gov.co](mailto:Infiboy@infiboy.gov.co)  
[www.infiboy.gov.co](http://www.infiboy.gov.co)



GP-CER 114273